

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013 – 12:30 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:20 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por su **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. **SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA**
2. **SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO**
3. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA**
4. **SR. RICARDO MONTERO RIVEROS**
5. **SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO**
6. **SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ**
7. **SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO**

**CONCEJALES AUSENTES**

1. **SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ**

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

- |                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| • <b>ADELA FUENTEALBA LABBÉ</b>       | <b>SECRETARIA MUNICIPAL</b>                   |
| • <b>GERMAN DE LA MAZA DE LA MAZA</b> | <b>DIRECTOR DE CONTROL (S)</b>                |
| • <b>ANGELA ASÚN SALAZAR</b>          | <b>DIRECTORA DE TRÁN Y TRANS. PÚBLICO</b>     |
| • <b>DANIEL BASTÍAS FARIAS</b>        | <b>DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA</b>          |
| • <b>IGNACIO CANALES MOLINA</b>       | <b>SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN</b>    |
| • <b>MIRENCHO VIDELA MALUENA</b>      | <b>DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b> |
| • <b>RENÉ ALFARO SILVA</b>            | <b>DIRECTOR DE OBRAS</b>                      |
| • <b>SEBASTIÁN VERGARA TAPIA</b>      | <b>DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO</b>        |
| • <b>FRANCISCO CARROBLES BECERRA</b>  | <b>DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO</b>              |

**TEMAS A TRATAR**

1. Cuenta.
2. Aprobación de Actas: **17.01.13 (S. Ordinaria)**  
**29.08.13 (S. Extraordinaria).**
3. Presentación Propuesta Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2014 – PADEM.
4. Expediente de Alcohol a nombre Julio Vergara Pino, transferencia y cambio de local, desde Principal N° 978 a Diego Silva N° 1279.
5. Entrega Subvención al Centro Cultural Andrómeda.
6. Entrega Subvención al Club Nuevos Talentos Chilenos.
7. Solicitud de Permiso de Uso, requerido por la “Unión Comunal de Centros de Madres de Conchalí”.
8. Autorización Llamado a Licitación: “Concesión del Servicio de Mantenimiento y Conservación de la Señalización Vial Vertical, Octubre 2013 a Diciembre 2016”.
9. Autorización Llamado a Licitación: “Concesión del Servicio de Provisión e Instalación de Señales Viales Demarcación en Pavimentos, Elementos de Seguridad Vial y Otros de Infraestructura Vial, Octubre 2013 a Diciembre 2016”.
10. Propuesta Grabaciones del Concejo.
11. Entrega de Notebook al Concejo.
12. Varios.

**COMPLEMENTO DE CITACION**

1. Modificaciones de Proyectos FONDEVE de las Unidades Vecinales N°s: 34 – 35 y 45.

## **PRIMER TEMA**

### **CUENTA**

- 0) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 26.09.13.
- 1) Memorandum N° 578 de la Dirección de Asesoría Jurídica, informa respecto si la Organización Andrómeda puede cobrar entrada en musical La Pérgola de Las Flores (**se entrega copia a los concejales**).
- 2) Memorandum N° 537 de la Dirección de Obras, remite informe en relación a Cooperativa "Oscar Heiremans" (**se entrega copia a los concejales**).
- 3) Memorandum N° 482 de la Dirección de Inspección General, informa resultado de fiscalización, Calle Monterrey (**se entrega copia a los concejales**).

## **SEGUNDO TEMA**

**APROBACIÓN DE ACTAS:**    **17.01.13 (S. Ordinaria)**  
  **29.08.13 (S. Extraordinaria)**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio** puntualiza que en el acta del 17 de enero, el **concejal Señor Máximo Pavez** realizó una consulta respecto a los contenedores adquiridos por el municipio, informa que dicho tema ya se abordó en el Concejo y que sólo falta la firma del acuerdo alcanzado.

**Se aprueban por unanimidad de los concejales presentes, las actas de sesión del Concejo correspondientes a las sesiones ordinarias del 17 de enero y 29 de agosto.**

## **TERCER TEMA**

### **PRESENTACIÓN PROPUESTA PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2014 – PADEM.**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, enuncia que según la legalidad vigente, corresponde que la Corporación de Educación, Salud e Infancia entregue en forma oficial la propuesta del PADEM 2014 que es el Plan Anual de Educación Municipal y ofrece la palabra a la **Directora de Educación** para las consultas que el Concejo estime pertinente. Sobre esto, añade que el PADEM se entregó hace unos días en la oficina de cada concejal y que no se discutirá ahora, sino que sólo se hará la presentación oficial, debiendo fijarse un calendario de discusión.

La **Directora de Educación**, explica que la Ley 19.410 indica que al 30 de septiembre se debe poner a disposición el presente documento y de acuerdo con ello, hoy se está cumpliendo con iniciar este proceso. Informa que hasta el 15 de octubre, se deben recoger los comentarios y observaciones del Concejo y del departamento provincial y hasta el 15 de noviembre hay plazo para la aprobación del documento final.

Explica que durante la etapa de elaboración de la propuesta se desarrollaron instancias de participación, a través de una encuesta que se hizo llegar a todos los establecimientos, que respondieron más de 1.600 actores de la educación, respecto al diagnóstico PADEM y a la actividad educativa 2012-2013 y además se realizaron dos jornadas en que participaron incluso algunos concejales. Detalla el marco legal y plazos que establece la ley para el proceso del PADEM, cuáles son los agentes participantes y fases.

Expone que el diagnóstico en el que se basa la propuesta PADEM 2014, revela la necesidad de mejorar la calidad educativa, generando un crecimiento sostenible en el tiempo; fortalecer la jornada escolar completa, JEC, en lo pedagógico y en la formalización administrativa, ya que en algunos colegios no está reconocida la JEC por el MINEDUC; aumentar la Inclusión social, a través de la convivencia escolar, el uso de tecnologías adecuadas por parte de docentes y alumnos, entre otros ejes principales.

Añade que el elemento central lo constituyen los objetivos transversales: fortalecer las instituciones educacionales, generando oportunidades y acceso a la educación superior, incorporando la innovación, promoviendo una mirada integral y estableciendo una gestión efectiva. Entre las líneas de acción de la propuesta, están:

1. Consolidar los nuevos liderazgos, especialmente en equipos directivos, llevando adelante los temas administrativos pero también lo pedagógico y entregando asesoría y capacitación a la gestión interna de los liceos a través de la Ley SEP:
2. Cumplir con el Plan de Estudios, con un mayor compromiso con la cobertura curricular, asegurando el cumplimiento de los planes.
3. Modernizar las especialidades Técnico Profesionales, y especialmente la malla del Liceo Abdón Cifuentes y del Liceo Almirante Riveros, que es Científico Humanista con educación preferencial en el área artística y que realizará el 2014 una modificación curricular en este sentido.
4. Avanzar en el Plan Lector, instalando fuertemente esta habilidad en niños y jóvenes para mejorar sus oportunidades.
5. Profundizar la medición de los aprendizajes, instalando prácticas en los docentes y en los niños, respecto a la rendición de evaluaciones como el SIMCE y la PSU.

Asimismo, se refiere al objetivo de mejorar el factor Convivencia Escolar, un tema que se considera muy importante tanto al interior de los establecimientos como hacia la comunidad. En este sentido apunta a la necesidad de actualizar y poner en uso los reglamentos internos de los colegios y dentro de este mismo tema, señala que se propone impulsar medidas de protección del estudiante, en red con los establecimientos de salud municipal.

Destaca como otros factores importantes, la integración de la escuela o liceo a la comunidad y con las organizaciones, y la preocupación por la formación integral de los jóvenes, entendiendo ésta como la atención al uso del tiempo libre, actividades deportivas y la adopción de una política de vida sana.

Da cuenta de debilidades en el área de gestión y finanzas, por lo que se propone un plan de optimización de recursos, que incluye la recuperación de recursos por cuenta de subvención que hoy no se están percibiendo, como lo relacionados con la JEC, la cual no se encuentra formalizada en algunos colegios y la revisión de las horas docentes y de servicios complementarios de la educación de forma de optimizar el uso de recursos. Además se considera la creación de redes con actores externos que puedan ser importantes, con énfasis en la relación con el mundo productivo privado a través de la Responsabilidad Social de las Empresas y otros aportes.

La **Concejala Señora María Guajardo, presidenta de la Comisión de Educación**, destaca el proceso participativo, en el que tuvo oportunidad de participar y llama la atención sobre la necesidad de incluir la educación vespertina.

#### **CUARTO TEMA**

##### **EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE JULIO VERGARA PINO, TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE LOCAL, DESDE PRINCIPAL Nº 978 A DIEGO SILVA Nº 1279.**

El **Concejal Señor Rubén Carvacho**, expone que cumple con todos los requisitos, que se trata de un traslado dentro de la misma área, que no hay pronunciamiento de la Junta de Vecinos a pesar de que se le hizo llegar oficio para recoger su opinión.

**Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Julio Vergara Pino, desde Principal Nº 978 a Diego Silva Nº 1279.**

#### **QUINTO TEMA**

##### **ENTREGA SUBVENCIÓN AL CENTRO CULTURAL ANDRÓMEDA.**

El **Alcalde Señor Carlos Sottolichio** refiere que se solicita el retiro del punto debido a que faltan antecedentes, lo que es refrendado por la presidenta de la comisión respectiva.

Se retira el punto para el próximo Concejo.

#### **SEXTO TEMA**

##### **ENTREGA SUBVENCIÓN AL CLUB “NUEVOS TALENTOS CHILENOS”**

La **concejala Señorita Alejandra Saa**, expone que esta subvención se revisó en Comisión donde hubo acuerdo en dar aprobación. Explica que se trata de una subvención para uno de los socios del club, seleccionado nacional de Aeróbica y que va a participar en campeonato internacional Japón 2014. Se detalla que estaba solicitando \$1.200.000 pesos, de los cuales se propone aprobar \$600.000.-

**Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Entrega de Subvención al Club “Nuevos Talentos Chilenos”, por un monto de \$600.000.-**

#### **SEPTIMO TEMA**

##### **SOLICITUD DE PERMISO DE USO, REQUERIDO POR LA “UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE MADRES DE CONCHALÍ”**

El **Concejal Señor Ricardo Montero**, refiere que se trata de una renovación del permiso de uso, que se discutió en Comisión y hubo sólo debate en cuanto al plazo, habiendo acuerdo en que éste sea de 5 años.

**Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, el Permiso de Uso, requerido por la “Unión Comunal de Centros de Madres de Conchalí”, del terreno ubicado en Calle Teniente Ponce Nº 1916.**

#### **OCTAVO TEMA**

##### **AUTORIZACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN: “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL, OCTUBRE 2013 A DICIEMBRE 2016”.**

La **Directora de Tránsito**, señala que se trata de la renovación de un contrato que se debe licitar cada 4 años, con el objeto de contar con el servicio de conservación de señales verticales hasta diciembre de 2016, explica que por exceder los 4 años de mandato del actual Alcalde y por los montos, éste debe ser aprobado por el Concejo.

**Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, Autorizar el Llamado a Licitación: “Concesión del Servicio de Mantención y Conservación de la Señalización Vial Vertical, Octubre 2013 a Diciembre 2016”.**

#### **NOVENO TEMA**

##### **AUTORIZACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN: “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALES VIALES DEMARCACIÓN EN PAVIMENTOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y OTROS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, OCTUBRE 2013 A DICIEMBRE 2016”.**

La **Directora de Tránsito**, describe que esta licitación se refiere a la provisión de la señalética vial y que se va a abrir un nuevo proceso de licitación para prestar el servicio hasta el año 2016.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, consulta cuál ha sido el desempeño de la empresa que presta el servicio actualmente.

La **Directora de Tránsito**, detalla que generalmente no vuelven a presentarse las mismas empresas, dada la constante pérdida de señalética en la vía pública.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, consulta si el proyecto que espera aprobación en el Gobierno Regional con respecto a nuevas señaléticas entraría dentro de este contrato.

La **concejala señora María Guajardo**, consulta qué ocurre con la señalética con los nombres de las calles.

La **Directora de Tránsito**, aclara que el proyecto para aprobación en el Gobierno Regional precisamente se refiere a este tipo de señalética y por tanto se trata de un proceso de licitación distinto.

#### **COMPLEMENTO DE CITACION**

#### **MODIFICACIÓN DE PROYECTOS FONDEVE DE LAS UNIDADES VECINALES N°S: 34, 35 Y 45.**

El **Presidente de la Comisión FONDEVE, Concejal Máximo Pavez**, explica que el proyecto de la Unidad Vecinal N°35, consistía en la construcción de un baño para varones, pero lo que realmente querían era un arreglo, por lo cual no es una modificación real y por tal razón propone retirar esta petición.

En cuanto a la Unidad Vecinal N° 34, Martín Luther King, señala que se trata de un excedente de \$211.000 que quedaron de los montos asignados a la pintura de la sede social y la compra de una cámara fotográfica, y que desean destinar a la compra de cortinas.

En tanto, respecto a la solicitud de la Unidad Vecinal N°45, explica que el tesorero de la directiva renunció y por tanto sugiere constituir una directiva provisoria por 60 días para cumplir con las formalidades del proceso.

La **Secretaría Municipal**, precisa que en caso de la renuncia de un solo miembro de la directiva corresponde que se incorpore un suplente, por lo que existe un procedimiento regular para resolver el problema y no es necesario ni corresponde que el Concejo intervenga en esta situación.

El **Presidente de la Comisión FONDEVE, Concejal Máximo Pavez**, señala que en tal caso sólo presentará para aprobación el cambio en la Unidad Vecinal N°34.

**Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación del Proyecto FONDEVE de la Unidad Vecinal N° 34, Martín Luther King, consistente en comprar cortinas.**

#### **DÉCIMO TEMA**

#### **PROPUESTA GRABACIONES DEL CONCEJO.**

La **Secretaría Municipal** propone que para el año 2014 se reemplace el actual sistema de grabación de las sesiones del Concejo Municipal, por un sistema de cámaras de video y que esta grabación se suba a la Web, de manera de cumplir con el acceso público a las sesiones. De esta manera, se realizaría un acta conteniendo sólo la asistencia, el resumen de acuerdos y una breve reseña del tema tratado.

El **concejal Señor Rubén Carvacho** señala que está de acuerdo, siempre que se disponga de algún reglamento, que resguarde parte de las sesiones que puedan ser consideradas más privadas.

#### **UNDÉCIMO TEMA**

#### **ENTREGA DE NOTEBOOK AL CONCEJO.**

La **Secretaría Municipal**, hace entrega formal de 8 notebooks al concejo, distribuyendo el Órgano Colegiado en su interior cada uno, siendo recibidos por parte de las autoridades, dejando constancia en acta. Se puntualiza que los notebooks anteriores se deben devolver al Departamento de Informática.

#### **DUODÉCIMO TEMA**

#### **VARIOS**

1) El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, informa que asistirá al Congreso de Corporaciones en la ciudad de La Serena y solicita la aprobación de la asistencia de los presidentes de la Comisión de Educación y de Salud del Concejo, los concejales Señora María Guajardo y Ricardo Montero. Se sugiere adelantar la sesión de Concejo, de forma de facilitar la asistencia a esta actividad.

Se aprueba la realización de sesiones ordinarias los días 3, 17 y 24 de octubre, a las 12:00 horas.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio** señala que se hará una propuesta sobre el calendario de discusión del presupuesto 2014.

2) La **concejala señora Paulina Rodríguez**, plantea que ha recibido denuncias respecto a la Dirección de Inspección Municipal. Solicita se escuche a un vecino presente.

El **Vecino señor David Belmar**, señala que trabaja desde hace más de 10 años en el Persa El Salvador, y denuncia que recientemente se acercó al municipio para pagar su patente, donde el Señor Leopoldo Quezada, le habría señalado que esta solicitud debía pasar por la Oficina de Inspección, donde se debía hacer una carta en blanco y luego le habría señalado que su carta se extravió. Según el vecino, este funcionario habría argumentado que no era de la comuna y que tenía bastantes ausencias, acusaciones que serían falsas. Aduce que tiene testigos de tal situación posiblemente irregular y pide tomar resguardos ante posibles represalias en su contra. Señala que lo único que está pidiendo es poder pagar su patente.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, puntualiza que el Concejo ha escuchado la versión de este vecino y que debe escuchar también a la contraparte y le señala al denunciante que se abordará su caso, sin perjuicio de que también se abordará en comisión, como fue solicitado por la concejala señora Paulina Rodríguez.

3) El **concejal señor Máximo Pavez**, pide tomar acuerdo sobre la forma de abordar la problemática en torno al programa PENTA e insiste sobre el listado de los aportantes a un letrado en que aparece el ex presidente Salvador Allende y sobre lo cual consultó anteriormente.

La **concejala señora María Guajardo**, señala con respecto al programa PENTA, que ya ayer se dejaron nombres y teléfonos de apoderados y alumnos, para conformar la comisión que abordará este tema junto a concejales y representantes de la Corporación.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, propone que la presidenta de la Comisión convoque a reunión para el lunes próximo.

La **concejala señora María Guajardo** dice que se solicitarán algunos indicadores para evaluar el programa, dado que se deben tomar en cuenta resultados, así como la Ficha de Protección Social, dado que se utilizan recursos de la Ley SEP.

La **secretaria Municipal**, informa que el Concejal Señor Vargas le solicitó expresamente participar de dicha comisión

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, indica que respecto a las consulta del Concejal Señor Pavez, en torno a gigantografía de homenaje al ex presidente Salvador Allende, entregará un informe con los respaldos respectivos.

El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta que aporte están haciendo las gigantografías que diversos candidatos mantienen instaladas en lugares de la comuna. Consulta si cancelan algún permiso o derecho municipal.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que se ha solicitado con anterioridad un informe con respecto a este tema y que ahora es necesario que una comisión del concejo analice este tema ya que hay algunos candidatos que pagan y otro no, lo que es muy injusto y que se trata de una situación muy compleja porque la ley es muy restrictiva.

La **concejala señora María Guajardo**, propone que se haga un acuerdo cívico con respecto a la instalación de propaganda electoral.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, aclara que se trata de dos temas distintos, en que uno es la preocupación del Concejal Máximo Pavez por la posibilidad de que el letrero de homenaje de Salvador Allende pueda haber sido financiado con recursos públicos, cuestión que niega y que demostrará con documentos.

4) El **concejal señor Rubén Carvacho**, manifiesta su preocupación por resolver la situación que se produce entre vecinos de la Villa Cooperativa y el Comité de Vivienda y saluda la constitución de mesa de trabajo con SERVIU.

5) La **concejala señorita Cecilia Delgado**, informa sobre situación en calle Monterrey y pide que se incorpore a programa de pavimentación. Agrega que en torno a los paraderos de las vías de recorrido del Transantiago el pavimento está en pésimo estado y solicita que se haga un catastro de dichos daños y que se pida que se pavimente.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, puntualiza que ya se hizo ese catastro y se envió oficio al respecto.

La **concejala señora Cecilia Delgado**, insiste en realizar una mayor ofensiva al respecto.

La **Secretaria Municipal**, pide confirmar nómina de concejales que asistirán al Congreso de Corporaciones. Por otra parte, recuerda que hace un tiempo los concejales plantearon un acuerdo respecto al pago de la dieta y que al respecto existe un acuerdo de tratar de tramitar este pago en los 5 primeros días de cada mes.

Sin más puntos varios que comentar, y siendo las 13:50 horas, concluye el presente sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION ORDINARIA**  
**VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**

**ACUERDO N° 6/2013 del mes de septiembre**

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Transferencia y Cambio de Local de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Julio Vergara Pino, desde Principal N° 978 a Diego Silva N° 1279.

**ACUERDO N° 7/2013 del mes de septiembre**

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes la Entrega de Subvención al Club “Nuevos Talentos Chilenos”, por un monto de \$600.000.-, para el apoyo financiero del Deportista don Juan Alberto Cerda Vega, en su preparación para participar en los Panamericanos de Gimnasia Aeróbica, que se realizará en Chile, en el mes de octubre.

**ACUERDO N° 8/2013 del mes de septiembre**

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, el Permiso de Uso, requerido por la “Unión Comunal de Centros de Madres de Conchalí”, del inmueble ubicado en Calle Teniente Ponce N° 1916.

**ACUERDO N° 9/2013 del mes de septiembre**

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Autorización del Llamado a Licitación: “Concesión del Servicio de Mantenimiento y Conservación de la Señalización Vial Vertical, Octubre 2013 a Diciembre 2016”.

**ACUERDO N° 10/2013 del mes de septiembre**

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, la Modificación del Proyecto FONDEVE de la Unidad Vecinal N° 34, Martín Luther King, con la finalidad de comprar cortinas para la Sede Social.

**ADELA FUENTEALBA LABBÉ**  
**Secretaria Municipal**